



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 951
24 de noviembre 2015

Se resolvió dudas sobre modalidades de titulación en Posgrado

El Vicerrectorado Académico y de Investigación en coordinación con la Dirección General de Investigación y Posgrado convocó a los directores de los Institutos de Investigación y Posgrado de todas las facultades de la Universidad Central del Ecuador, UCE, con la finalidad de orientar y solventar las inquietudes con respecto a las modalidades de titulación.

Nelson Rodríguez, vicerrector académico y de investigación, señaló que la UCE constantemente debe elevar el nivel de exigencia en el cuarto nivel. Argumentó que la investigación científica es la base de todo posgrado, por ello, la malla curricular de cada programa debe priorizar la investigación con el fin de que los proyectos de investigación y desarrollo de los maestrantes posean una validez científica.

En las Unidades de Titulación de los programas de posgrado se priorizarán los proyectos de investigación y desarrollo para la graduación. Jacqueline Jaramillo, asesora del vicerrectorado académico, explicó a los asistentes sobre la construcción por fases de la modalidad de examen teórico- práctico. Indicó que se busca complementar el examen complejo de posgrado con un estudio de caso práctico, mediante el cual se puede corroborar que el nuevo profesional maneja adecuadamente el método científico.

Para Edison López, director de posgrados de la UCE, la reunión fue esencial debido a la complejidad y particularidad de cada uno de los posgrados, sean de especialidad o maestría, de esa manera se pudo explicar todos los parámetros de cómo se conforman las unidades de titulación.

